

PLAN DE MACROZONIFICACIÓN DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS – REUNIONES DE ACUERDOS – ETAPA DE VALIDACIÓN

Reunión con Institución/Organización/Comunidades _____

- Reunión de acuerdos con el equipo técnico de la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Asistentes _____

- Francisco Andrade, Encargado Oficina de Fomento Productivo, Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Gladys Merino, Encargada Oficina Organizaciones Indígenas, Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Jovita Uribe, Encargada Dirección de Extensión Cultural y Turismo, Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Hrvoj Zlatar, Asesor Urbano Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Ilustre Municipalidad de La Unión.
- Cesar Acuña, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos
- Natalia Campos, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Valentina Mediavilla, Profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.

Lugar y Fecha _____

- Lugar: Ilustre Municipalidad de La Unión, Arturo Prat N° 680, La Unión.
- Fecha: Martes 24 de marzo de 2015.
- Hora: 10:00 – 13:00 hrs.

Objetivo de la Reunión _____

- Analizar y levantar observaciones y/o modificaciones de la propuesta consensuada del Plan de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos, con los representantes de la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Observaciones _____

- Hrvoj Zlatar: Aclarar cuál fue el criterio para la definición del límite del área de planificación en el río Bueno en la cartografía.
- Valentina Mediavilla: El año 2008, el Consejo Regional de Los Ríos aprobó incorporar este sector en el área de planificación como una nueva Zona 4-D, denominada Río Bueno.
- Hrvoj Zlatar: Sugiere coordinar una reunión con los equipos técnicos del Gobierno Regional de Los Lagos y La Araucanía para actualizar la compatibilización de la zonificación y sus categorías de usos preferentes en cada límite regional.
- Hrvoj Zlatar: En la zona de río Bueno existen laderas a ambos lados del río con bastante pendiente, lo que ha generado erosión y desplazamiento de masa producto de la tala, principalmente de especies arbóreas en quebradas. Esto se debe incorporar al Anexo de las cartas de riesgos naturales.
- Cesar Acuña: Informa que las cartas de riesgos naturales fueron revisados por SERNAGEOMIN y compatibilizado con el Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero y Sistema Fluvial (de

la SEREMI de Vivienda y Urbanismo), mediante la incorporación de las zonas de remoción en masa.

- **Hrvoj Zlatar:** Existe conformidad con los usos preferentes propuestos en el área de planificación de la comuna de La Unión, ya que, tanto la comunidad como las autoridades comunales están de acuerdo con preservar y potenciar actividades relacionadas con el turismo, y rechazar aquellas que comprometan el ecosistema como lo son actividades productivas que se declaran no compatibles con este uso.
- **Hrvoj Zlatar:** Existen discrepancias con relación a los usos preferentes propuestos en el sector de Hueicolla, establecido actualmente como Zona de Asentamientos Humanos con población Mapuche Lafkenche (ZAR), donde la mayoría de los asentamientos no son pueblos indígenas y corresponde a un balneario con casas de verano que habitan personas de La Unión en periodo estival. Por esta razón, definirlo como ZAR puede causar conflictos con los otros habitantes del sector en Hueicolla. Sin embargo, en los sectores de Yaquito, Llancacura y Puerto Ulloa, si existe población indígena.
- **Gladys Merino:** Preocupación por los conflictos que existen con relación a la reivindicación de tierras en el sector de Hueicolla, además de la realización de procesos culturales como el *“Ngen-ko / Ngenechén Chaguay”* (espacios espirituales) en el sector de Las Mellizas. Una posible solución será la definición de un Espacio Cultural Indígena en Hueicolla que es compatible con los asentamientos humanos. De esta forma se resguarda el *“nguillatun”* para uso ancestral.
- **Gladys Merino:** Se realiza *“Trafkintü”* en la playa Hueicolla, que hace referencia a una tradición propia de la cultura mapuche, donde se realiza un proceso de intercambio de productos (semillas), conocimientos y saberes entre diferentes comunidades, permitiendo consolidar la economía comunitaria y complementar con otras economías locales.
- **Hrvoj Zlatar:** Incorporar una Zona de Asentamientos Rurales con población Mapuche Lafkenche en el sector de Llancacura, alrededor del borde de la Zona de Conservación y Turismo de Intereses Especiales.
- **Cesar Acuña:** Se revisará el Estudio del Diagnóstico Patrimonio – Cultural de la Región de Los Ríos y trabajo realizado con las comunidades indígenas y el Circulo Hueicollano, incorporando los cementerios, sitios ceremoniales y otros espacios culturales en la cartografía.
- **Hrvoj Zlatar:** Sugiere revisar las listas de asistencia de los Talleres Intercomunales realizados en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), donde participaron representantes del Circulo Hueicollano. Se puede coordinar una reunión con el Circulo Hueicollano para levantar sus observaciones y/o comentarios.
- **Gladys Merino:** Existía una propuesta para declarar Monumento Nacional en la playa Chaguay. Sin embargo, la preocupación por parte de las comunidades indígenas es que sus sitios sagrados se transformen en un atractivo turístico. Establecer un Espacio Cultural Indígena para el resguardo del *“nguillatun”* en la playa Chaguay, como punto de partida para la iniciación.
- **Gladys Merino:** Es importante precisar que la protección del río Bueno va más allá que el tema turístico.
- **Jovita Uribe:** Asegurar la protección del Humedal de las Vegas de Trumao en la zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).
- **Gladys Merino:** Modificar el título de la categoría de uso preferente Zona de Asentamientos Rurales con población Mapuche Lafkenche, por Zona de Asentamientos Rurales con población indígena.
- **Hrvoj Zlatar:** Especificar qué tipo de restricción tendrá cada actividad y/o uso en la clasificación compatible con restricciones.
- **Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Los Ríos:**
 - **Gladys Merino:** La propuesta de mecanismos para elegir los representantes de los pueblos originarios debe ser elaborada, conversada y consensuada con las propias comunidades indígenas de cada comuna y sector, en el marco de lo establecido en los

artículos 6° y 7° del Convenio N° 169 de la OIT. Plantea la realización de reuniones con las comunidades indígenas, ya que el Convenio es territorial y cada sector tiene su propia interpretación.



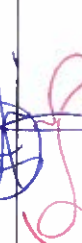
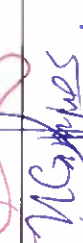



- El Equipo Técnico de la Ilustre Municipalidad de La Unión está de acuerdo con incorporar a 4 representantes de los pueblos originarios en la CRUBC de Los Ríos, compuesto por 2 titulares y 2 suplentes. De esta forma se puede cumplir con la representación de los pueblos originarios por parte de las 4 comunas costeras.
- Gladys Merino: Existen 38 comunidades indígenas en la comuna de La Unión.
- Gladys Merino: Existen representantes zonales del Consejo de la Costa en la comuna de La Unión. El Consejo de Comunidades Indígenas integra representantes de la costa, incluyendo el Sr. Héctor Triviño.

Acuerdos

- Se presentará el **acta de los principales temas y acuerdos** de la reunión a los representantes de la Ilustre Municipalidad de La Unión para su revisión y validación.
- La Municipalidad de La Unión recibirá un estudiante en práctica de Francia, quien trabajará durante dos meses (desde el mes de julio) en el ámbito de la planificación territorial. La Municipalidad de La Unión requerirá apoyo para coordinar reuniones con el equipo de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
- Se actualizará la planilla del Registro de Comunidades Indígenas de la CONADI en la comuna de La Unión con Gladys Merino.

LISTA DE ASISTENCIA
Reunión Técnica Municipalidad de La Unión

Martes 24 de marzo de 2015 – Dependencias de la Municipalidad de La Unión.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Glados Herino Martínez	Dig. Estudios y Plan. La Unión	64-2472234	gichikono@yahoo.es	
2	Alvita Verbe Quezada	Dn. Ext. Cultural y Turismo Municipalidad de Unión	64-2472241	cultura_turismo_launion@gmail.com	
3	Cesar Acuña Lez	DIPLADE - GORE	63-2284337	c.aceuna@goredelosrios.cl	
4	Natalia Campos Albornoz	DIPLADE - GORE	63-2284300	ncampos@goredelosrios.cl	
5	Valentina Mediarilla	DIPLADE - GORE	63 2 284331	vmediarilla@goredelosrios.cl	
6	Alej Zúñiga C.	Municipalidad	64 2472247	HELSTARCC@GMAIL.COM	
7	Fernando Beltrame	Fomento Productivo T.M.U.	64-2472396	fomentolune@gmail.com	
8					
9					
10					
11					
12					
13					